

Fecha: 25 de Junio de 2021

Circular: TD 029/2021

Anexos: 1

Asunto: Bloqueo en las vías de acceso al Puerto de Manzanillo.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, por considerarlo de interés general y con la intención de tomar las previsiones y acciones correspondientes en sus operaciones marítimas de comercio exterior, hacemos de su conocimiento el bloqueo por manifestantes en las vías de acceso al Puerto de Manzanillo, Colima.

Anexamos el comunicado compartido por nuestro socio comercial Autotransportes Vikingo y los mantendremos informados de cualquier avance así como cuando la contingencia haya sido solventada por parte de las Autoridades correspondientes.

Sin más por el momento, agradecemos su atención y nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.